

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXVII</b> EDICION DE 10 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 25 de marzo de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
<b>Nº. 12.430</b>  Tirada de 470 Ejemplares  HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador Dr. MARCELO LOPEZ ARIAS Ministro de Gobierno, Justicia y Educación C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía Dr. RENE ALBERTO GOMEZ Ministro de Bienestar Social Dr. MANUEL SANTIAGO GODOY Secretario de Estado de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION  ZUVIRIA 490  TELEFONO Nº 214780  ARMANDO TROYANO Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varicos	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

**II - SUSCRIPCIONES**

**III - EJEMPLARES**

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**EDICTOS DE MINA**

Nº 59414 — María Nilda Wehmer .....	844
Nº 59413 — Humberto Demetrio Rodríguez .....	844

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 59419 — Ministerio de Economía - Direc. Gral. de Administración, Nº 3 .....	844
Nº 59416 — Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Nº 5/86 .....	844
Nº 59408 — Banco Provincial de Salta, Nº 03/86 .....	844
Nº 59405 — Servicio Penitenciario de la Provincia, Nº 4/86 .....	844
Nº 59383 — Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Nº 01-SS/86 .....	845

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Pág.

Nº 59423 — Raúl José Goytia .....	845
Nº 59340 — Victorio Nicolás Humano y Rosa Gabriela Cruz de Humano .....	845
Nº 59283 — José Alberto Cardozo .....	845
Nº 59282 — Administración General de Aguas de Salta .....	845
Nº 59281 — Luis Gabino Vélez .....	846
Nº 59280 — Joaquín Acosta y Presentación López de Acosta .....	846

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 59422 — Milanesi Humberto, Expte. Nº 3.181/86 .....	846
Nº 59418 — Del Monte Juan, Expte. Nº A-60.332/85 .....	846
Nº 59409 — Fischer Gustavo, Expte. Nº A-68.375/86 .....	846
Nº 59406 — Mercedes de los Milagros Lavín, Expte. Nº 60.859/85 .....	847
Nº 59404 — Perla Barrionuevo de Figueroa, Expte. Nº 1-A-60.925/85 .....	847
Nº 59402 — Aramayo Paulo, Expte. Nº 1-A-60.561/85 .....	847
Nº 59398 — Francisco González Serrano, Expte. Nº 64.152 .....	847
Nº 59396 — Yamil Chibán, Expte. Nº A-66.449/85 .....	847
Nº 59395 — Loboda Daniel y Mujica María Catalina y/o Migica Loboda, Expte. Nº A-61.895/85 .....	847
Nº 59394 — Stalhammar Noemí Mary, Expte. Nº A-65.898/85 .....	847
Nº 59393 — Viveros Agustín, Expte. Nº A-60.966/85 .....	847

**REMATE JUDICIAL**

Nº 59421 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-65.105/85 .....	847
---	-----

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 59381 — Bodegas y Viñedos Castro Hnos. ....	848
--	-----

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 59370 — Carnes del Sur S. A. ....	848
--------------------------------------	-----

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 59384 — Cía. Industrial Cervecera S. A. para el día 11-4-86 .....	848
Nº 59356 — Cerámica del Norte S.A., para el día 14-4-86 .....	848
Nº 59348 — Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda., para el día 3-4-86 .....	849

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 59415 — Asociación de Agrimensores de la Provincia de Salta, para el día 11-4-86 ..	849
--	-----

**ASAMBLEAS**

Nº 59420 — Liga Metanense de Fútbol, para el día 11-4-86 .....	849
Nº 59417 — Cámara de Agencieros de Tómbola y Lotería - Salta, para el día 12-4-86 ..	850
Nº 59412 — Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario, para el día 26-4-86 ..	850

**RECAUDACION**

Nº 59424 — Del día 24-3-86 .....	850
----------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 59414 F. Nº 30163

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que María Nilda Wehmer, el 15 de octubre de 1985, por Expte. Nº 12.417, ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P. R. la cumbre del Cerro Blanco, se mide 5.000 metros az. 360º hasta el punto auxiliar (P. A.), se mide 4.000 metros az. 90º hasta el punto de partida (P. P.), a partir de este punto se mide 5.000 metros az. 360º hasta el punto 1, luego 4.000 metros az. 90º hasta el punto 2, luego 5.000 metros az. 180º hasta el punto 3, luego 4.000 metros az. 270º hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 2.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad de la Sucesión Ricardo Dávalos Uriburu, domiciliada en Rivadavia Nº 438 de esta ciudad. — Salta, 21 de febrero de 1986. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria.

Imp. A 5,40.- e) 25-3 y 10-4-86

O. P. Nº 59413 F. Nº 30162

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Humberto Demetrio Rodríguez, el 15 de octubre de 1985, por Expte. Nº 12.416, ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y catear la siguiente zona: tomando como P. R. la cumbre del Cerro Blanco, se mide 5.000 metros az. 360º hasta el P. A., luego 1.000 metros az. 90º hasta el P. P., a partir de este punto, se mide 6.666 metros az. 360º hasta el punto 1, luego 3.000 metros az. 90º hasta el punto 2, luego 6.666 metros az. 180º hasta el punto 3, luego 3.000 metros az. 270º hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 1.999 Has. 8.000m<sup>2</sup>. Los terrenos afectados son de propiedad de la Sucesión Ricardo Dávalos Uriburu, domiciliada en Rivadavia Nº 438. — Salta, 25 de febrero de 1986. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria.

Imp. A 5,40.- e) 25-3 y 10-4-86

### LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 59419 F. Nº 2416

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Dirección General de Administración

DIVISION COMPRAS — Mitre Nº 23

Llámase a Licitación Pública Nº 3, a realizarse el día 7 de abril de 1986 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición

de 10 Máquinas de Escribir Manuales. Precio del Pliego A 6,- (Australes: seis). Venta del mismo en Departamento Contable de la D. G. A. Ministerio de Economía - Mitre Nº 23 - Salta.

La Dirección General

Valor al cobro A 4,40 e) 25 y 26-3-86

O. P. Nº 59416 F. Nº 30168

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA  
PROVINCIA DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 5/86, para el día 14/4/86, a horas 10, o subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de "Viveres secos, Verduras frescas varias, Carne de vaca y Materia prima para elaboración de pan", con destino a las Unidades Carcelarias Nº 1: Salta, 2: Metán, 3: Orán y Hogar Buen Pastor - Sector Congregación, para cubrir las necesidades del 2º Cuatrimestre/86. Precio del Pliego, de acuerdo a Decreto Nº 2506/76, adquiríroslos en Departamento de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 841, Salta. — Guido Fausto Arzelán, Director General.

Imp. A 4,40 e) 25 y 26-3-86

O. P. Nº 59408 F. Nº 2415

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 03/86, para el día 11 de abril de 1986 a horas 11 (once) o día subsiguiente hábil, en caso de feriado, para la "Provisión de Formularios Continuos Varios", de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

**Consultas de Pliego de Condiciones:**  
Ciudad de Salta

Banco Provincial de Salta - Departamento de Administración, España Nº 518, 1er. piso - 4400 Salta.

**Ciudad de Buenos Aires**

Banco Provincial de Salta - Oficina de Contaduría - Sucursal Buenos Aires, Sarmiento número 847 - 1041, Buenos Aires.

Precio del Pliego A 10,- (Australes diez), sujeto a reajuste.

p/el Banco Provincial de Salta  
Dpto. de Administración

Valor al cobro A 4,40 e) 24 y 25-3-86

O. P. Nº 59405 F. Nº 30149

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA  
PROVINCIA DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 4/86, para el día 11/4/86, a horas 10, o subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de "Ropas varias, calzado, ropa de cama, colchones y artículos de tocador", con destino al Hogar Buen Pastor - Sector Congregación. Precio del Pliego, de acuerdo a Decreto Nº 2506/76, adquiríroslos

en Departamento de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 841 - Salta — Guido Fausto Arzellan, Director General.

Imp. A 4,40

e) 24 y 25-3-86

O. P. Nº 59.383

F. Nº 30.101

### CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

#### Licitación Pública Nº 01-SS/86

Asunto: Construcción de cubiertas de chapa en el edificio de la Sucursal Salta (Caseros 451/61 de esa Ciudad). Apertura: El 7 de abril de 1986, a las 11 horas, en la sucursal Salta. Propuesta oficial: Ocho mil australes (-A- 8.000.-). Sistema de contratación: Ajuste alzado. Consulta y/o adquisición del pliego: Al precio de once australes (-A- 11.-), en la sucursal Salta, cualquier día hábil, de 7.30 a 12.30 horas, hasta el 26 de marzo de 1986, fecha hasta la cual podrá diligenciarse el certificado de visita a la obra.

Arturo F. Cataldi, gerente sucursal Salta.-

Imp. -A- 11,00

e) 20 al 26-3-86

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 59423

F. Nº 30179

Ref.: Expte. 34-39546/73 y Agr. 34-128.681/84 y 34-130572/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Raúl Goytia, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 10 Has. de la propiedad identificada como Fracción Finca "El Encón", catastro Nº 8952 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 5,25 ls./seg., a derivar del río Arenales —Margen derecha— que son derivadas por el Canal Principal, Canal Secundario I y Acequia comunera. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, enero de 1986. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. A 27.-

e) 25-3 al 10-4-86

O. P. Nº 59340

R. s/c. Nº 3781

Ref.: Expte. Nº 34-79155/77

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Victorio Nicolás Humano y Rosa Gabriela Cruz de Humano tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con

carácter temporal-permanente una superficie de 0,0300 Ha. del inmueble identificado como Sección "B", manzana Nº 30, parcela 1, catastro Nº 272 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,016 l/seg. a derivar del río Chuscha, por un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de enero de 1986.

Sin cargo.

e) 18-3 al 9-4-86

O. P. Nº 59.283

R. s/c. Nº 3.774

Ref.: Expte. Nº 34-87.090/78.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Alberto Cardozo, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporario - permanente una superficie de 0,0600 Ha. del inmueble identificado como parcela 2, manzana 34, catastro nº 775 del departamento de Cafayate; con una dotación de 0,032 l/seg. a derivar del río Chuscha, margen izquierda, mediante el canal principal hasta la represa del pueblo de donde sale la acequia comunera de la zona sud hasta la propiedad. Los caudales en esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Sin cargo.-

e) 13 al 26-3-86

O. P. Nº 59.282

R. s/c. Nº 3.773

Ref.: Expte. Nº 34-125.887/83 y Agr. 1981/51 y 73.232/76.-

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta solicita el desempadronamiento de oficio, por aplicación del art. 45 del mencionado Código, de 3 Has. con riego permanente del inmueble identificado como lote "e", Colonización B, catastro nº 1.228 del departamento de Orán, cu-

vos derechos de riego fueron acordados por decreto nº 1.388 del año 1952 para una superficie de 1,261 Has. de la Colonización de La Toma y Santa Rosa.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 13 al 26-3-86

O.P. Nº 59.281 R. s/c. Nº 3.772

Ref.: Expte. Nº 34-8.330/V/68 y Agr. 10.243/48.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Luis Gabino Vélez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 5 Has. del inmueble rural catastrado bajo el nº 8.482 del departamento de Metán, con una dotación de 2,62 l/seg. a derivar del río Metán — margen derecha — por medio de un canal comunero denominado El Talar. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se conside-

ren afectados por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 13 al 26-3-86

O.P. Nº 59.280 R. s/c. Nº 3.771

Ref.: Expte. Nº 34-98736/79 y Agr. 34-48687/74.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Joaquín Acosta y la señora Presentación López de Acosta tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 2,1749 Has. del inmueble denominado "El Damasco", catastro nº 1.471 del departamento de San Carlos, con una dotación de 1,14 l/seg. a derivar del río Calchaquí — margen derecha — por medio del canal matriz y la acequia comunera de la V Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectados por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 13 al 26-3-86

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 59422 F. Nº 30178

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte-Tartagal, en los autos caratulados: Sucesoria MILANESI, HUMBERTO, Expte. Nº 3181/86; cita a herederos y acreedores del causante, para que en el término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Tartagal, 21 de marzo de 1986. — Escr. Mirta Susana Garay, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 25 al 31-3-86

O. P. Nº 59418 R. s/c. Nº 3787

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nomina-

ción, en juicio: DEL MONTE, JUAN - Sucesorio, Expte. Nº A-60.332/85, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. — Salta, 13 de marzo de 1986. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Sin cargo e) 25 al 31-3-86

O. P. Nº 59409 F. Nº 30158

El señor Juez en lo C. y C. doctor Lidoro Mannoff, Secretaria de la doctora Adriana M. de Milia, en los autos caratulados: Sucesorio de FISCHER, GUSTAVO, Expte. Nº A-68.375/86, que tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación a su cargo, cita a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus de-

rechos en el plazo de 30 días. Publíquese por 3 días. — Salta, 13 de marzo de 1986. — Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 24 al 26-3-86

O. P. Nº 59406 F. Nº 30153

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, en autos: Sucesorio de MERCEDES DE LOS MILAGROS LAVIN, Expte. Nº 60.859/85, cita y emplaza a herederos y acreedores del presente proceso sucesorio testamentario, para estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 12 de marzo de 1986. — Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 24 al 26-3-86

O. P. Nº 59404 F. Nº 30147

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez actuante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de PERLA BARRIONUEVO DE FIGUEROA, cuyo sucesorio se tramita por ante este Juzgado en Expte. Nº 1A-60.925/85, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de febrero de 1986. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 24 al 26-3-86

O. P. Nº 59402 F. Nº 30142

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, en los autos caratulados: ARAMAYO, PAULO - Sucesorio, Expte. Nº 1A-60.561/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. — Salta, 17 de marzo de 1986. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 24 al 26-3-86

O.P. Nº 59398 F. Nº 30132

El Dr. Marcelo Dominguez, Juez de Ira, Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Gonzalez Serrano, autos 64.152, Secretaria Yaique, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 17 de marzo de 1986. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 21 al 25-3-86

O.P. Nº 59396 F. Nº 30127

La Dra. Susana G. K. de Martinelli, Juez de Ira. Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de

treinta días a herederos o acreedores de don Yamil Chibán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el juicio sucesorio de Yamil Chibán, expte. Nº A-66449/85, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 18 de marzo de 1986. Dra. Silvia Esther Rivero, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 21 al 25-3-86

O.P. Nº 59395 F. Nº 30126

La Dra. Susana G. K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia E. Rivero, en los autos caratulados "Sucesorio de Lóboda Daniel, y Mujica María Catalina y/o Mujica de Lóboda", expte. Nº A-61.895/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 20 de marzo de 1986. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 21 al 25-3-86

O.P. Nº 59394 F. Nº 30125

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 9na. Nominación, en los autos: "Sucesión Testamentaria de: Stalhammar, Noemí Mary", Expte. Nº A-65.898/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de marzo de 1986 Fdo: Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 21 al 25-3-86

O.P. Nº 59393 F. Nº 30123

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 6a. Nominación, en los autos caratulados: "Viveros, Agustín Sucesorio", expte. Nº A-60.966/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 19 de marzo de 1986. Dr. Adan Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 21 al 25-3-86

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 59421 F. Nº 30175

Por JUSTO A. FIGUEROA  
JUDICIAL

Un Frizer marca Villber modelo RB 180

El día 26 de marzo de 1986, a horas 18, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 669, por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, en juicio que se le sigue a Restaurante

Amadeus y/o Beatriz de Wayar y/o quien resultare propietario del mismo - Embargo Preventivo - Prep. Vía Ejecutiva, Expte. Nº A-65.105/85, remataré sin base y al contado un Frizer marca Villber, modelo RB - 180, Nº 7199, Industria Argentina, color blanco y gris, Motor número 598.385. El remate se realizará aun cuando el día señalado fuere declarado inhábil. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% del precio de compra a cuenta del comprador, en el acto del remate. Edictos: dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Justo A. Figueroa, Martillero - Santiago del Estero Nº 669, Ciudad.

Imp. A 3,60

e) 25 y 26-3-86

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 59.381

F. Nº 30.097

Edicto de quiebra. Ampliatorio y modificatorio. Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minería de la Ciudad de San Juan, comunica que en autos nº 0262. Bodegas y Viñedos Castro Hnos. - Quiebra pedida por Dirección General de Rentas, se ha designado Síndico al Dr. C.P.N. Carlos Alberto Lepez, con domicilio en calle Mendoza 328 Sur, de la Ciudad de San Juan, quien atenderá los días martes y jueves, de 18 a 20 horas. Asimismo se ha fijado como fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga el día 29 de agosto de 1986, a las nueve horas, en el lugar del asiento del Tribunal. Publíquese por

cinco días y sin previo pago (art. 97 ley concursal). San Juan, 20 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.- Dra. María Amalia Sosa de Carrell, secretaria.

Imp. -A- 5,00

e) 20 al 26-3-86

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 59.370

F. Nº 30.086

En los autos caratulados: "Carnes del Sur S. A. s/Concurso Comercial Preventivo", (Expte. Nro. 1.105/85), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo E. Mac, se decretó la apertura del concurso preventivo de Carnes del Sur S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, al tomo 66, folio 63, nº 11 y domicilio social en calle Independencia 382, de Arroyo Seco de la provincia de Santa Fe. En dicho concurso se ha designado Síndico, habiendo recaído el cargo en el contador Amílcar Lorenzo Abate, con domicilio legal en calle La Paz 2808, de la ciudad de Rosario, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1986. La reunión de Junta de Acreedores tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1986, a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Balcarce 1651, de Rosario, la que se celebrará con los acreedores que concurren. Rosario, 7 de marzo de 1986.- Dra. Lilitiana Silvia Ditaranto, secretaria.

Imp. -A- 5,00

e) 20 al 26-3-86

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 59.384

F. Nº 30.104

#### CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

Convocatoria a: Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Adolfo Güemes 1253 de esta ciudad, el día 11 de abril de 1986, a horas 15.00, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas e informe del Síndico, sobre el ejercicio nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1985.
- 3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y el informe del auditor.
- 4º Destino del Saldo de Revalúo Ley 19.742 capitalizable acumulado el 31 de diciembre de 1985.
- 5º Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de

1985 y de los resultados no asignados acumulados a esa fecha.

- 6º Fijación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 8º Consideración de la retribución del Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550.

A los señores accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de entidad bancaria donde conste números de títulos, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres días hábiles antes de la realización de la asamblea, debiendo hacerlo en la sede social de la empresa en el horario de atención de administración, de 8.00 a 17.00 horas y hasta el día 7 de abril de 1986.- Salta, marzo 17 de 1986.

#### El Directorio

Imp. -A- 20,00

e) 20 al 26-3-86

O.P. Nº 59.356

F. Nº 30.078

#### CERAMICA DEL NORTE

##### Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1986, a las 10 horas, en el local social de



Avda. José Gervasio Artigas nº 252, Salta, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º De ignación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente.
- 2º Consideración de los motivos del atraso en la realización de la asamblea.
- 3º Consideración de la actualización contable según Ley 19.742 al 31 de agosto de 1985.
- 4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, cuadros anexos, notas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto de 1985.
- 5º Retribución a Directores y Síndico y distribución de utilidades.
- 6º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
- 7º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

#### El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de que para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones, o bien certificados que acre-

diten el depósito bancario de las mismas en la caja social hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Cerámica del Norte S.A.

**Armando R. Soler**  
Vicepresidente

Imp. -A- 20,00

e) 19 al 25-3-86

O.P. Nº 59.348

F. Nº 30.070

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda., convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de abril de 1986, a las 17.00 hs. en Av. Paraguay nº 2851 de nuestra ciudad, sede de "La Cooperativa" para tratar el siguiente orden del día:

- 1º Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 2º Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario, respectivamente.
- 3º Lectura y aprobación del Reglamento Interno del nuevo Mercado Cooperativo Co. FRUT.H.O.S.
- 4º Suscripción de nuevas acciones.

Salta, 18 de marzo de 1986.-

p. el Consejo de Administración

**Salvador Russo Belbruno**  
Secretario

**Juan Checa**  
v/Presidente

Imp. -A- 20,00

e) 19 al 25-3-86

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 59415

F. Nº 30167

#### ASOCIACION DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

#### ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a los asociados de la Asociación de Agrimensores de la Provincia de Salta, para el día 11 de abril de 1986 a las 21 horas, en Mitre 821, de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Homenaje al Presidente fallecido Agrimensor Carlos de Mitri.
- 3º Lectura y aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio 1985, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4º Elección de autoridades.
- 5º Aumento de cuota societaria.
- 6º Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Salta, marzo de 1986  
**Agrim. Carlos A. Argoitia**  
Vicepresidente

**Ing. Agrim. Vicente García**  
Secretario

Imp. A 2,20

e) 25-3-86

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 59420

F. Nº 30173

#### LIGA METANENSE DE FUTBOL

La Liga Metanense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1986 a horas 19,30 en su local social ubicado en calle Alem esq. Yrigoyen, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de tres miembros para integrar la Comisión de Poderes.
- 2º Lectura del Acta anterior.
- 3º Designación de dos miembros para firmar el Acta anterior.
- 4º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.
- 5º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 6º Elección de Presidente y Vicepresidente.
- 7º Designación del Honorable Tribunal de Neutrales.

**Humberto Félix Espeche**  
Secretario

**Raúl Pastor Moya**  
Presidente

Imp. A 1,20

e) 25-3-86

O. P. Nº 59417 F. Nº 30169  
**CAMARA DE AGENTES DE LOTERIA Y  
 TOMBOLA OFICIAL DE LA PROVINCIA  
 DE SALTA**

**CONVOCATORIA A**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El día 12 de abril de 1986 a horas 17, se cita a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede de calle Santiago del Estero Nº 692 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura de Memoria y Balance.
- 2º Elección parcial de autoridades.
- 3º Pro Reformas Estatutarias.
- 4º Formación de Gerencia General.
- 5º Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

**José A. García**  
 Secretario

Imp. A 2,40

e) 25 y 26-3-86

O.P. Nº 59412 F. Nº 30160  
**SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DEL  
 PERSONAL FERROVIARIO - SALTA**  
**CONVOCATORIA**

Señores consocios:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos Sociales se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 26 de abril, día sábado, en la Secretaría de la Sociedad, calle Necochea Nº 749, de esta Ciudad de Salta, desde horas 10 a 18 para considerar lo siguiente:

1. Elección mediante votación secreta de las siguientes autoridades que regirán los destinos de la Sociedad por un período de dos (2) años - Art. 16.

- 1 Presidente.
- 1 Secretario.
- 1 Tesorero.
- 4 Vocales Titulares.
- 4 Vocales Suplentes.

**Junta de Fiscalización:**

- 3 Titulares.
- 3 Suplentes - Art. 14.

NOTA: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Organó Directivo, con 15 días de anticipación (quince días) como mínimo, al acto eleccionario, teniendo en cuenta lo siguiente:

- A) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto.
- B) Que hayan presentado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma del uno por ciento (1%) de los socios con derecho a voto. - Art. 39 del Estatuto.

Terminado el acto eleccionario, desde horas 18 se considera el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos del Organó de Fiscalización.
- 3º Continuar con la construcción del nuevo mausoleo de la Sociedad hasta la finalización, en el Cementerio "San Antonio de Padua", su costo y capacidad.
- 4º Proclamación de las autoridades electas.
- 5º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea.

NOTA: El quórum para cualquier tipo de asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar el número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos (30) después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organó Directivo y de Fiscalización. - Art. 35 del Estatuto.

**Manuel A. Ibáñez**  
 Secretario

**Salvador B. Agüero**  
 Presidente

Imp. A 1,20

e) 25-3-86

**RECAUDACION**

O. P. Nº 59424

Saldo anterior	A 4.174,33
Recaudación día 24-3-86	A 107,95
<b>TOTAL</b>	<b>A 4.282,28</b>